



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 106.-

POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA, LÍDERES Y VICELÍDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE REORDENAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Delegar en el Presidente de la Cámara de Senadores, en consulta con la Mesa Directiva, Líderes y Vicelíderes de Bancada, la integración de la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores